



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Sesión 13-11-24

---

VISTO

Las Resoluciones Decanales N° 1009, 1023, 1025, 1029, 1038, 1040, 1041, 1045, 1046, 1047, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1068, 1069, 1070, 1071, 1073, 1074, 1075, 1077, 1078 y 1084 del año 2024, por las que se admitieron estudiantes del doctorado, se aceptaron adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se dieron por aprobados estadios de adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se efectuaron y se dieron por finalizadas designaciones docentes, se concedieron licencias docentes, se aceptaron renunciaciones por jubilación, se designaron ayudantes alumnos/as, se incorporaron integrantes a jurados de concursos docentes y se rectificó una resolución decanal,

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales N° 1009, 1023, 1025, 1029, 1038, 1040, 1041, 1045, 1046, 1047, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1068, 1069, 1070, 1071, 1073, 1074, 1075, 1077, 1078 y 1084 del año 2024 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

VEINTICUATRO.

*gig./*